

Junta de 3 de Diciembre de 1899

Concurrentes

D. Juan Corcuera P.
D. Honorio Orive
" Manuel Martua
" Agustín O. de Osma
" Galo O. de Huidobro
" José Angulo
" Hipólito Yac
" Yonatas Arangua
" Galo O. de Huidobro
" Fran. O. de Huidobro
" Ubaldo Cruzada

En la Villa de Salamanca
Aunque a tres de Diciembre
de mil ochocientos noventa
y nueve por el ayuntamiento
de esta villa de Salamanca
se reunieron bajo la pre
sidencia de D. Corcuera P.
Honorario y Junta de la
Comunidad de Herederos
de las Salinas de esta Villa
los señores que al manan
te expusieron los asuntos
propuestos y en el concep
to de Administradores los
señores Abogados la sesión por
miel Secretario de cada
una de ellas D. Presidente se
dio lectura a una carta
que fechada el 29 de No
viembre último fue don
gada por D. Gregorio de Re
vuelto a dicho D. Dipu
tado en la que tratándose
la que en 28 del mismo
día habiéndole sido remitida
por un Correo de Bilbao
expresando a su vez al
gunas consideraciones re
lativas a la forma y modo
en que proceden los tribu
tarios y sus obligaciones para la
casi de gracia y de otros
de muchas a una Consejo

Mui y autorizada by (S. M.) con
 Curren. Acordado se remite
 para a dicho Sr. Donacobo
 1.^o Que esta Comandancia se
 debe en que ante de establecer
 negociaciones de ninguna ge
 neral se impriman y circular
 a todos los propietarios las ba
 bases por la misma acorda
 das y de las que con como de
 la Circular que hubra de
 acompañarlas y se he que
 puede señalarse el plazo
 para he contestacion de la
 entregaron copias por el Sr.
 Presidente; pudiendo por tan
 to disponerse a mayor ma ti
 ra de como se deba el ejemplo
 de cada clau y avisarles
 para dicho efecto dirigidos
 a los propietarios de las de
 bienes.

2.^o Que todos los concurren
 tes opinan que el minimo
 por fanega de las que debe
 pedirse se he convenido arrea
 dentaria es una preta por
 fanega en cada uno.

3.^o Que si se requiere publi
 cacion del negocio de que se
 trate podria ocasionar
 algun perjuicio para la
 celebracion del mismo, por
 de unirse al dictamen de la
 asamblea en que se heya

la birache grande pour ab-
 ra la mayor reserva
 Bon que se dio por
 terminada la senon a
 atendiendo la presente
 acta que firmaron todos los
 señores concurrentes y
 que certifica

Victor de Bermejo
 Santos Branganha Juan Diaz
 Galo Nunez Agustin R. Orma
 Glindobro

Hipolito P. S.
 Valdo Urquiza Manuel Martinez Jose de Tugala
 Honorio Ossue
 Manuel de Valtierra